

PERMISO DE OBRA MENOR

AMPLIACION MENOR A 100 M2

MODIFICACION
sin alterar estructura

ART. 6.2.9. O.G.U.C.



Ilustre Municipalidad de
La Serena

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :
LA SERENA

REGIÓN : **IV**

URBANO **RURAL**

NUMERO DE PERMISO
51
FECHA
21.04.2015
ROL S.I.I
SIN ROL

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.M. 5.1.4. y 6.2.9. N° 015/14
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 74 de fecha 06.01.2014
- E) El informe Favorable de Revisor Independiente N° // de fecha (cuando corresponda).

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de OBRA MENOR INSTALACIÓN KIOSCO DE DIARIOS Y REVISTAS
(especificar y m2)
para el predio ubicado en calle/avenida/camino CALLE PENÍ ESQUINA BENAVENTE
N° S/N° Lote N° // manzana //
URBANO sector CENTRO
(URBANO O RURAL)
para una ampliacion de quedando en un total construido de
en una superficie de terreno de
que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.

2.- Dejar constancia que la Obra Menor que se aprueba //
(MANTIENE O PIERDE)
los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959.

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:
NINGUNA
ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, Art.55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, Otra

Plazos de la autorización especial : NO

4.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.		
OLGA DEL CARMEN HERNÁNDEZ ROMERO	[REDACTED]		
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.		
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA SERENA	69.040.100-2		
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.		
MARCELA A. SOTO HERNÁNDEZ	[REDACTED]		
	R.U.T.		
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (si procede)			
SE ACOGE AL ART. 1.2.1 DE LA O.G.U.C.			
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA
<u>//</u>			

5.-PAGO DE DERECHOS:

PRESUPUESTO DE LA OBRA				\$ 2,064,085
sub total				\$ 2,064,085
1.0% %				\$ 20,064
DESCUENTO 30% CON INFORME FAVORABLE DE REVISOR INDEPENDIENTE				(-) \$ 0
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO		G.I.M. Nº	DE FECHA:	(-) \$ 0
TOTAL A PAGAR				\$ 20,064
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	3930	FECHA	14.04.2015
CONVENIO DE PAGO	Nº		FECHA	

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

P.O.M. Nº 51 DE FECHA 21.04.2015.

PNP/OSC/csc.-


PATRICIO NÚÑEZ PAREDES
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
 FIRMA Y TIMBRE